

4 de junio de 2025

Subasta No. 11

UVR: **390.5937**

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	PRECIA	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
18-abr-29	4	5.760%	6.210%	5.985%	<b>5.969%</b>	5.900%	5.900%	87.757	2.25%	5.931%	-3.769
20-mar-41	16	6.320%	6.738%	6.529%	<b>6.487%</b>	6.530%	6.466%	86.588	5.00%	6.525%	3.785
19-may-55	30	5.850%	6.299%	6.075%	<b>6.069%</b>	6.079%	5.923%	89.039	5.25%	6.098%	2.911

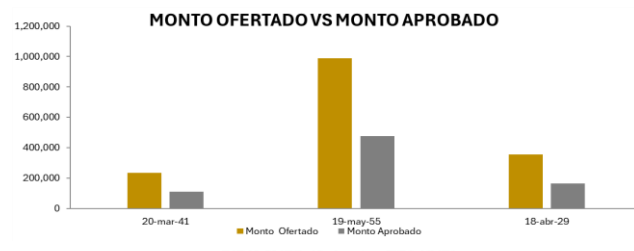
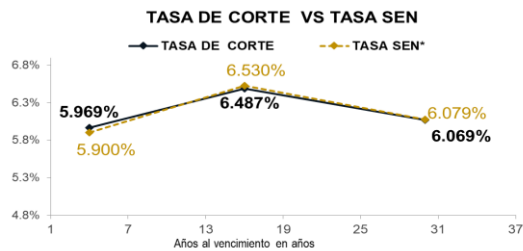
\*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa PRECIA  
TI: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta  
TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

FECHA VENCIMIENTO	MONTO OFERTADO		MONTO APROBADO		BID/COVER*
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo	
18-abr-29	410,513,978,700	357,212,843,706	187,875,569,700	164,873,963,702	
20-mar-41	279,274,495,500	235,794,249,296	127,333,546,200	110,255,570,984	
19-may-55	1,146,783,103,200	989,008,683,862	533,918,542,872	475,395,731,388	
<b>TOTAL</b>	<b>1,836,571,577,400</b>	<b>1,582,015,776,863</b>	<b>849,127,658,772</b>	<b>750,525,266,073</b>	<b>3.2</b>

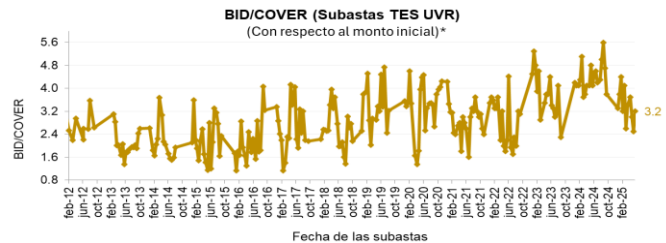
\*Relacion ofertas recibidas vs montos aprobados

COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS Valor Nominal	OFERTAS APROBADAS Valor Costo	% APROBADO Valor Nominal	% APROBADO Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	731,949,548,772	646,705,792,617	86.20%	86.17%
CORPORACIONES FINANCIERAS	72,259,834,500	64,020,572,873	8.51%	8.53%
COMISIONISTAS DE BOLSA	44,918,275,500	39,798,900,582	5.29%	5.30%
<b>TOTAL</b>	<b>849,127,658,772</b>	<b>750,525,266,073</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



**DISTRIBUCION DEL MONTO APROBADO POR INTERMEDIARIOS**



**TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME**  
La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spreads y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando éste lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada a con os mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.